

## Circular informativa

**INFCIRC/880**

9 de julio de 2015

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de fecha 10 de junio de 2015 recibida de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 10 de junio de 2015 de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el Organismo.
2. De acuerdo con lo solicitado, por la presente se distribuye la comunicación a efectos de información.

MISIÓN DEL REINO UNIDO  
VIENA

Nota verbal 38/15

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de adjuntar el texto de la declaración pronunciada por el Gobernador representante del Reino Unido en la reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA del 8 de junio de 2015 en relación con el *Informe Anual de 2014*:

“Apoyo plenamente las observaciones que formuló el distinguido representante de Letonia en nombre de la Unión Europea y querría hacer algunas observaciones adicionales de carácter nacional.

Querría también responder a la declaración formulada por el distinguido Gobernador representante de la Federación de Rusia.

Agradecemos al Director General el Informe Anual y sus anexos. Lamentamos que la delegación rusa haya elegido politizar el debate de esta cuestión.

Estimamos que la redacción del Informe Anual y sus anexos es un reflejo exacto de la situación en Crimea y, por lo tanto, no apoyamos la petición de la delegación rusa de modificarla.

El Reino Unido mantiene su firme defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania. No reconocemos ni reconoceremos la anexión ilegal de Crimea por Rusia.

Así pues, expresamos beneplácito por la postura del OIEA de seguir aplicando las salvaguardias de conformidad con el Estatuto del OIEA y el derecho internacional.”

La Misión Permanente del Reino Unido solicita que la presente nota verbal se distribuya como circular informativa del OIEA.

La Misión Permanente del Reino Unido aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello]

10 de junio de 2015